

Queridos colegas y amigos,

les mandamos las noticias de esta semana, agradecemos su colaboración constante en esta iniciativa.

Agradecemos mucho a los colegas que ya nos han enviado los avances para conformar la bibliografía temática regional y les recordamos amablemente a los que no lo han hecho aún que contamos con su apoyo y sus contribuciones para llevar adelante uno los proyectos que nos hemos planteado en la Red.

Esperamos que tengan un estupendo inicio de semana, vaya un abrazo muy grande para todos,

Marina y Ana

Índice

1. [Encuentro] Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego
2. [Evento] Tipos Latinos 2018
3. [Taller] Escritos y editoriales en crisis: mercado, políticas y contratos
4. [Conferencia magistral] Jesús Anaya, "Al filo del 68: iniciación de un joven editor insurgente"
5. [Presentación de libro] *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y*
6. [Novedad editorial] Diccionario de Mujeres Impresoras y Libreras
7. [Novedad editorial] Escribir cartas, una historia milenaria - Armando Petrucci
8. [Noticia] Caniem retomará la ley del libro
9. [Noticia] Llega a la UNAM Biblioteca Bicentenario de Bolivia
10. [Noticia] Palancas fiscales para mover los libros
11. [Noticia] Un alejamiento que acerca el temor y la incertidumbre
12. [Noticia] Sorpresa e incertidumbre puertas adentro
13. [Noticia] Después de Manguel, por Horacio González
14. [Noticia] La Feria de Editores reunirá a 250 sellos en la Ciudad Cultural Konex
15. [Noticia] La Murciélagu: nueva librería de viejo en la Narvarte que promete hallazgos luminosos

16. [Entrevista] José Emilio Burucúa

[Encuentro] Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego / México

1 de octubre, Bibliotecas Palafoxiana, Lafragua y Franciscana, Puebla

Registro: http://www.lafragua.buap.mx/registro_mf/

[Evento] Tipos Latinos 2018

<https://www.tiposlatinos.com/br/bases>

[Taller] Escritos y editoriales en crisis: mercado, políticas y contratos

PDF

[Conferencia magistral] Jesús Anaya, "Al filo del 68: iniciación de un joven editor insurgente"

ver PDF

[Presentación de libro] *Bibliotecas y cultura letrada en América Latina. Siglos XIX y XX* de Carlos Aguirre y y Ricardo D. Salvatore (eds.)

Participan: Pedro Guibovich y Martín Monsalve, **Organiza:** Pontificia Universidad Católica del Perú,

23 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE

LIMA, Fecha: 30/07/2018, **Hora:** 17:00

VER PDF

[Novedad editorial] Diccionario de Mujeres Impresoras y Libreras

https://www.unebook.es/es/libro/diccionario-de-mujeres-impresoras-y-libreras_244935

[Novedad editorial] Escribir cartas, una historia milenaria - Armando Petrucci

Autor: Armando Petrucci

Título: *Escribir cartas, una historia milenaria*

Colección: Scripta Manent, ISBN: 978-987-4161-08-6, PVP: AR\$ 490, Fecha: julio 2018, 259 páginas

<https://mailchi.mp/499a26e9d096/novedad-escribir-cartas-una-historia-milenaria-armando-petrucci-330645?e=b0df771bbc>

[Noticia] Caniem retomará la ley del libro

[Noticia] Llega a la UNAM Biblioteca Bicentenario de Bolivia

<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/06/21/llega-a-la-unam-biblioteca-bicentenario-de-bolivia-9078.html>

[Noticia] Palancas fiscales para mover los libros

<http://www.letraslibres.com/mexico/revista/palancas-fiscales-mover-los-libros>

[Noticia] Un alejamiento que acerca el temor y la incertidumbre

<https://www.pagina12.com.ar/126068-un-alejamiento-que-acerca-el-temor-y-la-incertidumbre>

[Noticia] Sorpresa e incertidumbre puertas adentro

<https://www.lanacion.com.ar/2150019-sorpresa-e-incertidumbre-puertas-adentro-donde-asume-la-direccion-la>

[Noticia] Después de Manguel, por Horacio González

<http://www.agenciapacourondo.com.ar/cultura/despues-de-manguel-por-horacio-gonzalez>

[Noticia] La Feria de Editores reunirá a 250 sellos en la Ciudad Cultural Konex

<http://www.ambito.com/925961-la-feria-de-editores-reunira-a-250-sellos-en-la-ciudad-cultural-konex>

[Sarmiento 3131, ciudad de buenos](#)

[Buenos Aires](#)

www.feriadeeditores.com.ar

[Noticia] La Murciélagu: nueva librería de viejo en la Narvarte que promete hallazgos luminosos

<https://local.mx/cultura/libros/la-murcielaga/>

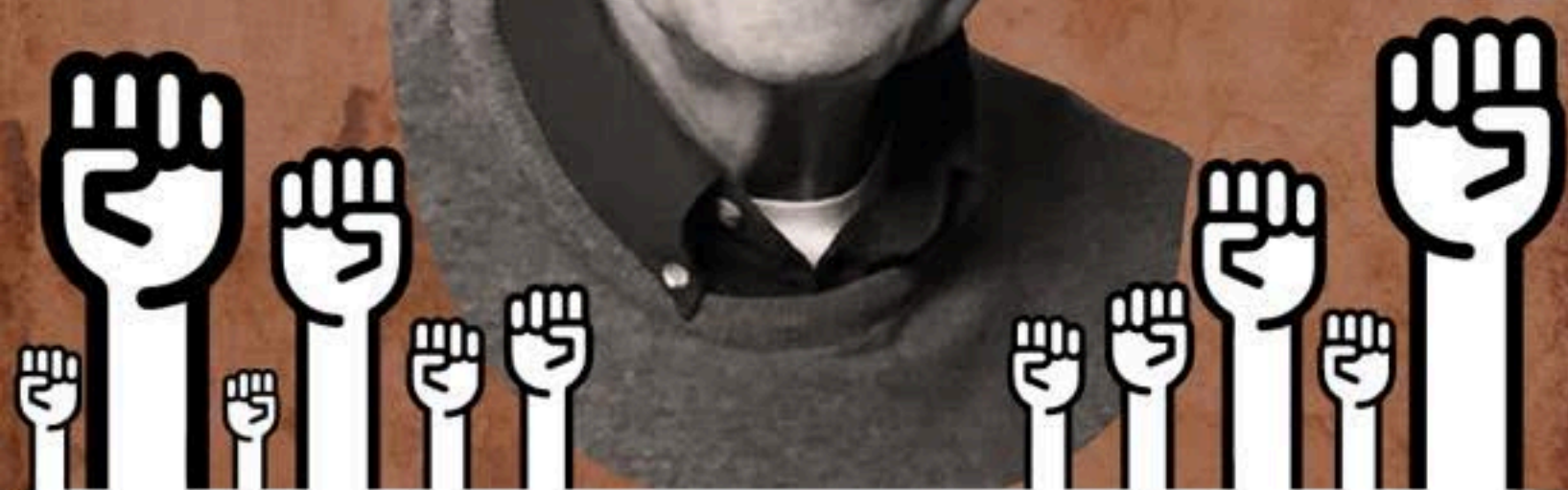
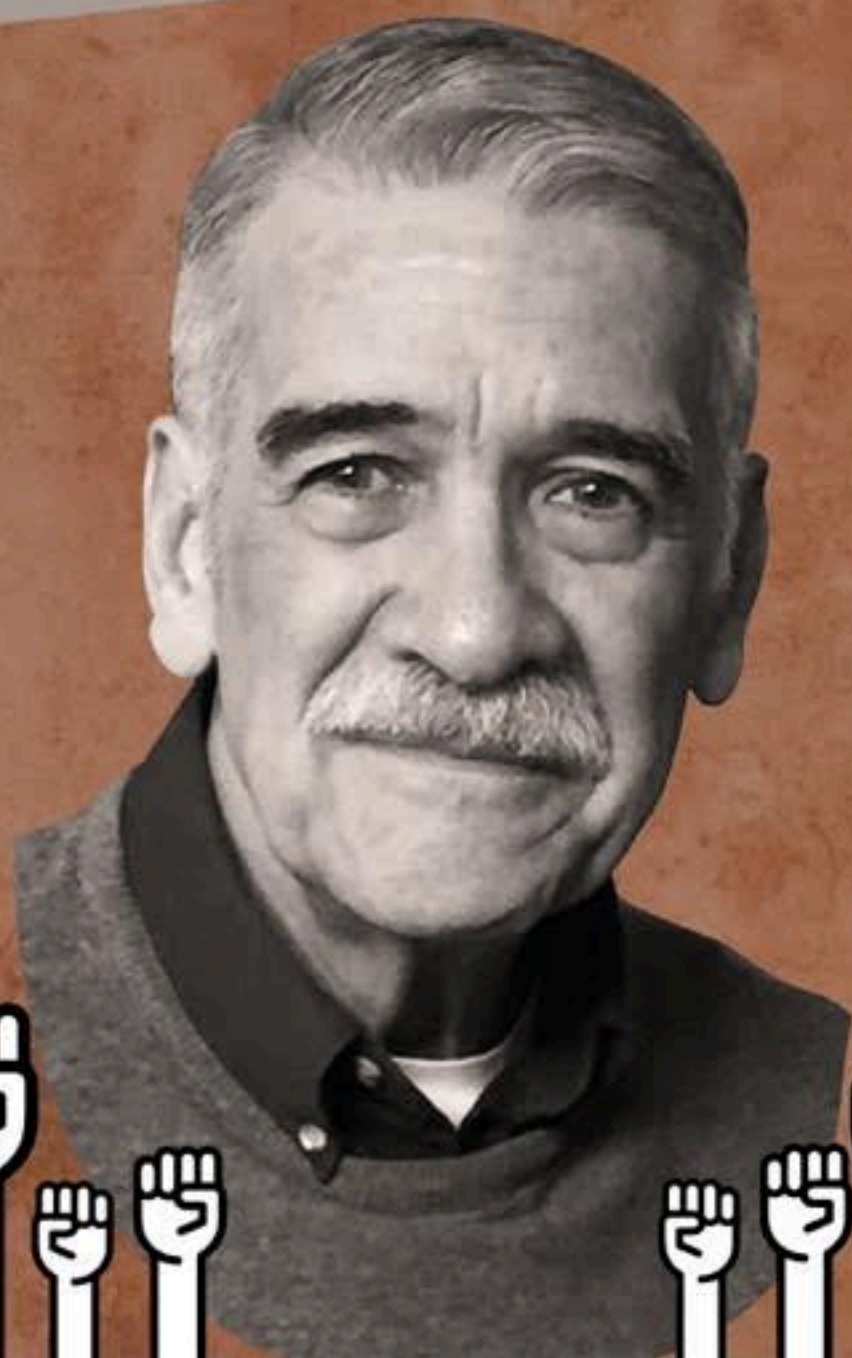
[Entrevista] José Emilio Burucúa

<http://almagorevista.com.ar/jose-emilio-burucua-arte-puede-lugar-resistencia/>

Conferencia Magistral de **Jesús Anaya Rosique**

AL FILO DEL 68:

INICIACIÓN DE UN JOVEN EDITOR INSURGENTE



Presenta: **Gerardo Kloss Fernández del Castillo**

Miércoles 11 de julio, 12:00 h

Sala de Consejo Académico. Edificio A, 3er piso

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Guetud, Delegación Coyoacán, 04960, CDMX.



5483 - 7300 Ext. 7327



@ActividadesCulturalesCulturalesXochimilco



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Coordinación de
Extensión Universitaria
Actividades Culturales



GUTENBERG

> EL LIBRO EN ESCENA <

{INVITACIÓN}

Ilustrar e imprimir

Una historia de la cultura gráfica
en Buenos Aires, 1830-1930.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO

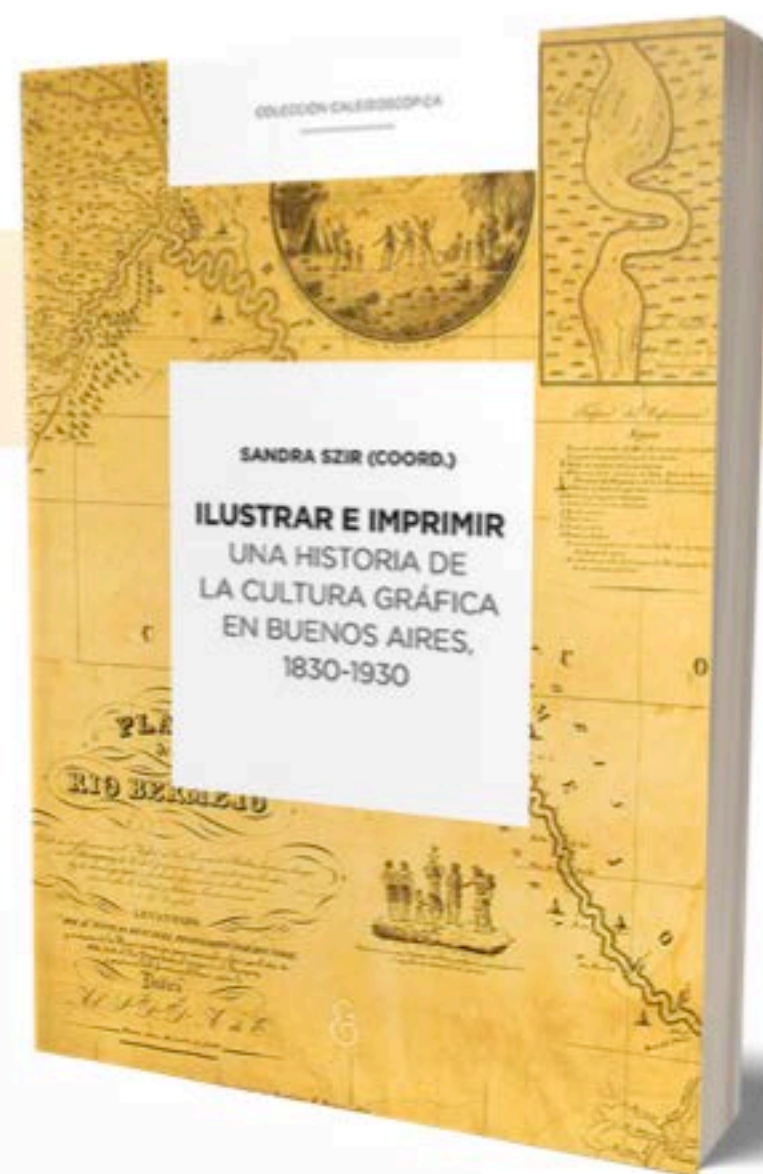
JUN 28 JUEVES
17:30 HS

> **Editorial Ampersand**
Colección Caleidoscópica, 2017.

> **Edición coordinada por**
Sandra Szir

LUGAR

AUDITORIO GUTENBERG, Belgrano 4299, CABA



¿Noticia u opinión?

Mediante estas líneas expreso una opinión sobre otra opinión publicada como "noticia" en el sitio de la RED Latinoamericana de Cultura Gráfica de la que formo parte. Se trata del artículo del diario La Nación titulado "Tras las críticas de Macri, la Biblioteca del Congreso redujo personal y se transforma en un centro cultural", que con apariencia de neutralidad expresa bajo la firma de "Laura Serra" una perspectiva sesgada y falaz, en una etapa argentina caracterizada por brutales recortes presupuestarios en el área de cultura y en otras áreas sensibles.

Hay motivos para suponer que la mía no es una mera opinión individual sino una posición compartida por lxs muchxs que no están dispuestxs a aceptar los presupuestos de la razón neoliberal, que los medios de comunicación hegemónicos hacen circular como verdades: que los fondos destinados a educación, ciencia, cultura, salud pública o derechos humanos son "gastos"; que hay que achicar lo más posible el Estado y deshacerse cuanto antes de sus trabajadores; que la corrupción y los "ñoquis" pertenecen a un sector político definido mientras la honestidad es patrimonio de otro de identidad también identificable (presupuesto este último tan rudimentario que ofende la inteligencia).

La nota de La Nación pretende hacer pasar como indiscutible la alusión a una "herencia" negativa recibida de la gestión política anterior. Y supone que dejar a trabajadores sin empleo a través de "retiros voluntarios" (y otras tretas de moda que incluyen la palabra "depurar") es una solución magnífica y deseable con la que todxs estamos de acuerdo, como si nuestra utopía fuera el Gran Hermano. Además, la nota de La Nación da por supuesto que los funcionarios del partido gobernante cuentan con razones y status moral para imponer ajustes presupuestarios "indispensables" (al tiempo que benefician a empresas privadas con fenomenales ganancias), y como si esos mismos funcionarios fueran probos defensores de las cuentas públicas (lo que está seriamente en duda a partir de numerosas investigaciones publicadas por el *New York Times* de Estados Unidos, el *Sueddeutsche Zeitung* de Alemania, *El Mundo* de España, *Le Monde* de Francia y otros muchos que afloran ni bien se hace una búsqueda básica en google (<http://www.ambito.com/834132-para-the-new-york-times-el-caso-de-macri-en-los-panama-papers-es-uno-de-los-mas-graves>); <http://www.elmundo.es/internacional/2017/11/08/5a0312ea46163f80048b4575.html>; https://www.lemonde.fr/panama-papers/article/2016/04/08/panama-papers-en-argentine-le-president-mauricio-macri-sous-pression_4898621_4890278.html).

Junto a esto, la nota tiene el cinismo de proponer a los lectores el supuesto de que una biblioteca pública mejora si es también un "centro cultural", cuando ese fue justamente uno de los argumentos esgrimidos contra la gestión anterior de otra biblioteca central de la Argentina, la Biblioteca Nacional a cargo de Horacio González.

La enumeración podría ser más exhaustiva, pero vaya lo anterior para expresar la razón de mi desacuerdo en que se considere a esta nota como simple información, sin ser contrastada con perspectivas diversas como esta que expreso acá.

Creo que de ningún modo es posible mantenerse al margen de los conflictos en tiempos en que el brutal neoliberalismo azota los destinos con renovada violencia.

Creo que lxs ciudadanxs críticos de esa situación y trabajadores de la cultura, tenemos el deber de estar atentxs a los sentidos que se pretende imponer como naturales y a las bellas palabras que ocultan el ABC del neoliberalismo. Sabemos bien que no se trata simplemente de un paquete de medidas a partir de un determinado programa de gobierno: estamos ante una *racionalidad política* con una serie de presupuestos, así como un conjunto de dispositivos que instituyen prácticas y modelan subjetividades. La

razón neoliberal incluye un modo específico de concebir el mundo y de nombrarlo. El lenguaje es uno de los territorios fundamentales de disputa. Eso compromete nuestra relación con la palabra. Como integrante de una Red Latinoamericana de Cultura Gráfica no es posible ignorar esa evidencia.

Geraldine Rogers
20.06.2018

El Huerto Roma Verde inició en change.org una campaña para que el INE prohíba el ingreso de celulares a casillas para que no tomen foto de su voto para coacción. #Votosinfoto. Staff

Efraín Huerta, Premio Nacional de Poesía 1976, nació en Silao, un día como hoy, pero de 1914.

Cumple un año de su promulgación y aún no se implementa

Queda ley cultural en limbo

Falta reglamento y se requiere reformulación, anotan expertos

FRANCISCO MORALES V.

Mañana se cumple un año de la promulgación de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, una norma largamente añorada que, sin embargo, arriba a este primer aniversario sin su reglamento correspondiente, con necesidad de reformarla y sin implementarse cabalmente, coinciden especialistas.

La ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de junio del año pasado, fue el resultado de esfuerzos ciudadanos y legislativos desde la reforma constitucional del 2009, y requirió cinco iniciativas de ley, 11 foros públicos, 200 ponencias e incontables horas de trabajo.

Aun así, no convence.

"A mí me parece que estamos apenas en el umbral y creo además que ya estaríamos listos para hacerle modificaciones a esa ley, porque en realidad creo que es una ley que salió limitada", juzga Lucina Jiménez, especialista en gestión cultural y directora del Consorcio Internacional

Arte y Escuela (Conarte).

Jiménez fue una de las 13 especialistas que conformaron el Consejo Redactor que, convocado por la Cámara de Diputados, preparó la iniciativa avalada por dicho órgano legislativo.

Sin embargo, a la llegada de la iniciativa para su discusión en el Senado —pues se trabajó en un esquema bicameral, entre ambas comisiones de cultura—, ésta fue rebajada de más de 100 artículos y una treintena de derechos culturales enunciados, a 42 artículos y 9 derechos.

"Fue la propia Consejería Jurídica (de la Presidencia) la que rasuró el proyecto original y la que, finalmente, dejó el proyecto como está", recuerda Carlos Lara, especialista en legislación cultural, quien también fue miembro del Consejo Redactor y partícipe del proceso en el Senado de la República.

En una última encerrona antes de presentar la ley en ambas cámaras, Luis Cacho, director jurídico de la Secretaría de Cultura, expuso la postura del Ejecutivo federal sobre la legislación y terminó por avalar la reducción sustancial de la misma.

"La ley que pudo ver la luz fue una ley con la limita-

da visión de (Enrique) Peña Nieto en materia de cultura. Fue lo más que le pudimos sacar a este gobierno para que la Consejería Jurídica pudiera dar su visto bueno y entonces la bancada del PRI pudiera aprobarla", dice Cristina Gaytán, diputada perredista que, a pesar de acompañar todo el proceso desde la Comisión de Cultura, votó en contra en protesta por la reducción.

El Ejecutivo de nuevo está en falta con la ley cultural, pues, a un año de su promulgación, todavía no ha sido publicado el reglamento que ésta misma detalla.

"El Ejecutivo federal expedirá el Reglamento y las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para la debida ejecución de la Ley en un plazo no mayor de 180 días naturales, contados a partir del día de la entrada en vigor de la presente Ley", se expone en el tercer transitorio de la ley.

Con esto, han pasado ya seis meses desde el vencimiento del plazo y la ley no tiene reglamento.

"El reglamento es una facultad del poder ejecutivo, entonces que no haya reglamento muestra la poca voluntad que hubo del poder

Lucina Jiménez

Directora del Conarte

/// Estamos apenas en el umbral y creo además que ya estaríamos listos para hacerle modificaciones a esa ley, porque en realidad creo que es una ley que salió limitada"

Carlos Lara

Especialista en legislación cultural

/// Fue la propia Consejería Jurídica (de la Presidencia) la que rasuró el proyecto original y la que, finalmente, dejó el proyecto como está"

Arturo Saucedo Especialista en legislación cultural

/// El reglamento es una facultad del poder ejecutivo, entonces que no haya reglamento muestra la poca voluntad que hubo del poder ejecutivo para poder desarrollar, plantear o aprobar una buena ley para la cultura."

ejecutivo para poder desarrollar, plantear o aprobar una buena ley para la cultura", juzga Arturo Saucedo, especialista en legislación cultural y autor de una de las iniciativas tomadas en cuenta para la ley.

Consultada al respecto, la Secretaría de Cultura (SC) envió una tarjeta informativa a este diario donde asegura que ya envió un proyecto de reglamento de ley a la Consejería Jurídica.

"(Fue) hecho llegar a las instancias respectivas para la revisión del dictamen de evaluación presupuestal, y turnado, asimismo, a instan-

cias regulatorias. Concluidos estos procesos administrativos obligados, —tratándose del reglamento de una ley general—, prosigue la validación del citado reglamento y, en breve, su publicación en el Diario Oficial de la Federación", detallan.

La dependencia no aclaró cuánto tiempo es "en breve" ni exactamente en qué instancia se encuentra el reglamento actualmente.

"Me parece que es un incumplimiento importante por parte del Ejecutivo y que sí vale la pena señalarlo y subrayarlo también, porque el ejecutivo también está en falta

con el reglamento, desde hace décadas, de la Ley Orgánica del INAH y la del INBA", apunta Lara.

"Finalmente, les parecía muy cómodo tener una Secretaría sin ley, un órgano burocrático sin facultades, sin definiciones, sin funciones y sin políticas públicas", critica Saucedo.

Para Jiménez, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales salió tan limitada que, en este punto, incluso prefiere reformarla de una vez y que luego se haga el reglamento.

A un año de su creación, la ley no termina de existir.